

**HIDROEVI, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad, plaza Catalunya, 3, de Caldes de Montbui, en primera convocatoria el día 18 de diciembre de 2006 a las nueve horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de diciembre de 2006 a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 7,9,11,15,18 y 19 de los Estatutos Sociales en el sentido de que se establezca el nombramiento de dos Administradores solidarios.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar que estará a disposición de los accionistas copia íntegra de la modificación estatutaria prevista, haciendo mención del derecho que todos los accionistas tendrán a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la citada modificación sometida a aprobación de conformidad con lo que establece el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Y asimismo, a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día, los cuales les serán remitidos de forma inmediata y gratuita de conformidad con el artículo 12 de nuestros Estatutos Sociales.

Caldes de Montbui, 23 de octubre de 2006.—El Administrador único, Albert Xalabarder Miramanda.—61.833.

**HIERROS Y CONSTRUCCIONES DE MOTILLA, S. L.***Insolvencia provisional*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 122/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Juan Marcilla Chumillas contra la empresa «Hierros y Construcciones de Motilla, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada «Hierros y Construcciones de Motilla, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 3.507,70 euros de principal más 561,23 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 19 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, Don Francisco Antonio Bellón Molina.—61.897.

**HISPANO ALEMANA DE ANDAMIOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 104/06 a instancia de Miguel Ángel Sánchez Sánchez contra la empresa «Hispano Alemana de Andamios, S. L.», en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 833.72 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de octubre de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—61.900.

**HISPANO ALEMANA DE ANDAMIOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 70/06 a instancia de José Luis Sánchez Sánchez contra la empresa «Hispano Alemana de Andamios, S. L.», en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 5.425.03 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de octubre de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—61.901.

**HISPANO ALEMANA DE ANDAMIOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 105/06, a instancia de Tomás Malkowski, contra la empresa Hispano Alemana de Andamios, S. L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 5.865,79 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de octubre de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—62.025.

**IBERCAT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)****DR INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)***Fusión propia por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de Dr Inmuebles, Sociedad Limitada, y el Socio Único de Ibercat, Sociedad Limitada, respectivamente, acordaron por unanimidad y decidieron, en fecha 30 de junio de 2006, aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Ibercat, Sociedad Limitada, por parte de Dr. Inmueble, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente. En consecuencia, Dr Inmuebles, Sociedad Limitada, aumentará su capital social en 34.858,58 euros.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a las citadas operaciones en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo

lo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 16 de octubre de 2006.—Don José Adell Antonio, Administrador Único de Ibercat, Sociedad Limitada, doña Gloria Duacastella Nebot, don José Francisco Adell Duacastella y doña Sonia Adell Duacastella, miembros del Consejo de Administración de Dr Inmuebles, Sociedad Limitada.—63.112. 1.ª 7-11-2006

**IBERCOTTON, S. A. (Sociedad absorbente)****COTTONMEX, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio Acuerdo de Fusión*

Las Juntas Generales y Extraordinarias de accionistas de «Ibercotton, S.A.» y de «Cottonmex, S.L.», celebradas el 30 de junio de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Cottonmex, S. L.» (sociedad absorbida) por «Ibercotton, S.A.» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la primera, de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito y aprobado el 3 de enero de 2006 y los balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2005 y aprobados en las referidas Juntas. Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 1 de octubre de 2006.—El Administrador único de Ibercotton, S. A., Vicente Laborda Peralta.—El Administrador único de Cottonmex, S. L., César Laborda Gallego.—61.861. 1.ª 7-11-2006

**IBRAHIMA BA***Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1011/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mamadou Saliou Diallo, contra la empresa Ibrahima Ba, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de octubre de 2006 por la que se declara a la ejecutada Ibrahima Ba, en situación de insolvencia legal total, por importe de 2.079,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de octubre de 2006.—Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—61.665.

**IDE SERVICIOS DE MADRID, S. L.***Declaración de insolvencia*

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 47/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Carmona Cabeza contra la empresa Ide Servicios de Madrid, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 20-10-06, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Ide Servicios de Madrid, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.002,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 20 de octubre de 2006.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33.—61.731.

### IFOTOVOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Ifotovolt, Sociedad Anónima, A- 36.973.956, convoca Junta General Extraordinaria en notaría Don José Piñeiro Prieto, Plaza Princesa, 7, planta 1.ª Vigo, el 4 de diciembre de 2006, a las 10 horas, primera convocatoria y, 5 de diciembre de 2006, a las 10,15 horas segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación causa disolución sociedad y acuerdo disolución, cese Administradores.

Segundo.—Aprobación liquidación sociedad y Balance disolución y liquidación.

Tercero.—Aprobación de división del haber social entre socios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Redacción acta presencia notarial.

A partir de convocatoria, accionistas tienen a su disposición en el domicilio social la documentación necesaria, así como Balances según artículo 112 LSA.

Vigo, 25 de octubre de 2006.—Ricardo Gómez Loureda, Secretario del Consejo de Administración.—62.032.

### IMMOCHAN ESPAÑA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

### 127 INTERNACIONAL, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión

Se hace público que el socio único de Immochan España, S.A., Sociedad Unipersonal, y la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la mercantil 127 Internacional, S.L., acordaron, por unanimidad, con fecha 11 de septiembre de 2.006, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por Immochan España, S.A., Sociedad Unipersonal, de 127 Internacional, S.L., que dará lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, quien adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes con fecha 16 de junio de 2.006 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de julio del mismo año, con la única excepción de los apartados C) «Tipo de canje de las acciones y participaciones» y D) «Procedimiento por el que serán canjeadas las acciones o participaciones», de dicho Proyecto, modificaciones aprobadas por el socio único de Immochan España, S.A., Sociedad Unipersonal, y por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la mercantil 127 Internacional, S.L., y ratificadas por los Administradores que lo redactaron.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el

plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de octubre de 2006.—Los Administradores Mancomunados de Immochan España, S.A., Sociedad Unipersonal, Don Eric Deleplanque y Don Francis Lepoutre y el Administrador Unico de 127 Internacional, S.L., Don Johannes Duivenvoorde.—63.507.

1.ª 7-11-2006

### IMPERIAL ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

#### Reducción/ampliación de capital social

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para su general conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de junio de 2006, acordó una reducción y aumento de capital simultáneo en los siguientes términos:

a) Reducir el capital social de la compañía en 1.225.000 euros de valor nominal, al objeto de restituir parte de las aportaciones sociales de sus accionistas, a razón de 0,49 euros por cada acción que sean titulares, mediante la disminución en igual cuantía del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital social, quedando fijado el valor nominal de las acciones en 0,51 euros.

b) Aumentar el capital social de la compañía en 1.225.000 euros de valor nominal, con cargo a reservas de libre disposición, a razón de 0,49 euros por cada acción, mediante el aumento en igual cuantía del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital social, quedando fijado el valor nominal de cada acción en 1 euro, el capital social inicial en la cuantía de 2.500.000 euros y el capital social estatutario máximo en la cuantía de 25.000.000 euros.

Barcelona, 19 de octubre de 2006.—Secretario Consejo Administración, Juan M.ª Figuera Santemesas.—61.909.

### INGEA TÉCNICOS ASOCIADOS, S. L.

Se convoca a los señores socios de la mercantil «Ingea Técnicos Asociados, Sociedad Limitada» a la Junta general que se celebrará en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2006, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de la duración del cargo de Administrador, y en consecuencia modificación del artículo 23.º de los Estatutos.

Segundo.—Cambio del sistema de Administración, con cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Propuesta y en su caso aprobación de la supresión del derecho de suscripción preferente.

Cuarto.—Propuesta y en su caso aprobación de ampliación de capital, y en consecuencia modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los socios informe elaborado por el órgano de administración, con el contenido y a los efectos previstos en el citado precepto.

A partir de la fecha de esta convocatoria, los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 26 de octubre de 2006.—El Administrador, Francisco García Lasheras.—62.777.

### INMUEBLES PALENTINOS, S. A.

Se convoca a los señores socios de «Inmuebles Palentinos, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Palencia, avenida República Argentina, 22, bajo, el día 11 de diciembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente 12 de diciembre de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores solidarios vigentes, don Mariano Hernando Polo y don Raul Hernando Vallejera.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores solidarios.

Tercero.—Revocación de poderes otorgados por la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Palencia, 6 de noviembre de 2006.—El Administrador Solidario, Mariano Hernando Polo.—63.604.

### INNOVA INFORMATION SYSTEMS, S. L.

#### Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 302/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia Radoslaw Bartosz Lekston contra Innova Information Systems, S.L. sobre cantidad, se ha dictado el 19-10-2006, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda declarar al ejecutado Innova Information Systems, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.988,24 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de octubre de 2006.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—61.728.

### INNOVACION Y MEDIOAMBIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el jueves 14 de diciembre de 2006 a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alfonso XII, 22, cuarto derecha, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Situación de los proyectos en curso.